Hasta el dia de S.r San Juan del que viene de
mill y quinientos y treinta y tres a precio de desde el dia
primero de otubre hasta fin del a veinte y ocho
mrs la libra y desde primero de nobiembre hasta el
dicho dia de S.r San Juan de junio a precio de treinta
mrs la libra y en clausos en los dichos precios las dichas
mrs pertenecientes a su mag.d y por estar en
tendida la dicha postura mandaron que a los Cavas
Veros comisarios de carnes la hagan correr y
pregonar por el termino de la ley por si huviere
persona que haga beneficio

Casa de la justicia

En este ayuntamiento se leyo una peticion de Juan
Bautista Saravia en que dize que siendo esta
ciudad servida de arrendar las casas que
tiene en que bivia la justicia y que se pregonen
para postura en ellas y suplica a esta ciudad asi
lo acuerde que en ello rrecivira mrd y por esta
ciudad entendida acordaron que se corran y
pregonen en arrendamiento las dichas casas y
se rrecivan las posturas que se hicieren
y se rrematen en el mayor poredor para lo
qual dan comision a los señores Fran.co Alcaraz
de Rojas y Don Sancho Sepulveda rregidores
para que sus mercedes otorguen las escrituras
que fueren necesarias

Don Alonso de
Mergelina

Ante mi
Fran.co Rodriguez
mrd